

**"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"**

## **EDICTO MATRIMONIAL**



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don EVANI JOSE NEYRA CHAVEZ**, de 42 años de edad, identificado con DNI N° 43342040, de estado civil SOLTERO, natural de COMAS-LIMA, ocupación CONDUCTOR, Nacionalidad PERUANA, domiciliado en CALLE BOLIVAR N° 487- SECHURA y **Doña GRISELL ANABELLA PAZO MENDOZA**, de 35 años de edad, identificada con DNI N° 46979828, de estado civil SOLTERA, natural de SECHURA-PIURA, ocupación SHEFF, Nacionalidad PERUANA, domiciliada en CALLE BOLIVAR N° 487- SECHURA, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Junio de 2026.

